

Licitación No. **SER-C-SECOPE-RLD-DC-027-25**

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 hrs., del día 01 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos y conforme a las facultades otorgadas en el reglamento interior, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **SER-C-SECOPE-RLD-DC-027-25**, consistente en los servicios: **FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TARIMA DE MADERA DE 1,500 M2 EN EL SITIO CONOCIDO COMO "EL ALAMO", EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte del responsable de la evaluación de las propuestas Ing. Eduardo Ornelas Vázquez, Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos de Caminos, las posturas quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS

NOMBRE DEL LICITANTE

1.- ICIM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

MOTIVO Y FUNDAMENTO

SU PROPUESTA ESTÁ COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 34 fracción III y IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. **SER-C-SECOPE-RLD-DC-027-25**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de los servicios denominados: **"FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TARIMA DE MADERA DE 1,500 M2 EN EL SITIO CONOCIDO COMO "EL ALAMO", EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO."** Toda vez, que, al haberse efectuado el análisis de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de los servicios en cita.



Licitación No. **SER-C-SECOPE-RLD-DC-027-25**

NOMBRE DEL LICITANTE

2.- LIC. HÉCTOR CUEVAS GARCÍA

MOTIVO Y FUNDAMENTO

SU PROPUESTA ESTÁ COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 34 fracción III y IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. **SER-C-SECOPE-RLD-DC-027-25**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de los servicios denominados: **"FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TARIMA DE MADERA DE 1,500 M2 EN EL SITIO CONOCIDO COMO "EL ALAMO", EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO."** Toda vez, que, al haberse efectuado el análisis de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de los servicios en cita.

NOMBRE DEL LICITANTE

3.- COMERCIALIZADORA FRAER, S.A. DE C.V.

MOTIVO Y FUNDAMENTO

SU PROPUESTA ESTÁ COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 34 fracción III y IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. **SER-C-SECOPE-RLD-DC-027-25**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de los servicios denominados: **"FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TARIMA DE MADERA DE 1,500 M2 EN EL SITIO CONOCIDO COMO "EL ALAMO", EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO."** Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de los servicios en cita.



Licitación No. SER-C-SECOPE-RLD-DC-027-25

PROPUESTAS ACEPTADAS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
MECAM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$1,203,345.00

Con base en lo anterior y de conformidad con los Artículo 34 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos de esta Secretaría, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición presentada por la empresa MECAM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. es la más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los importes y programas formulados para este concurso, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$1'203,345.00 (Un millón doscientos tres mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 02 de septiembre del año en curso para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, previa presentación de su escrito de opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS de esa misma fecha y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo. El plazo de ejecución de los trabajos de los servicios que se asigna será de 30 días naturales con fecha de inicio el 03 de septiembre de 2025.

La empresa MECAM INGENIERÍA, S.A. DE C.V., deberá de presentar en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Secretaría las garantías de cumplimiento y anticipo dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del presente fallo, posteriormente la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, entregará el importe correspondiente al anticipo.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos

Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica



Licitación No. **SER-C-SECOPE-RLD-DC-027-25**

PARTICIPANTES:

ICIM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
C. CAROLINA GRACIANO GONZÁLEZ

MECAM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
C. MARIELA MEZA MORALES

LIC. HÉCTOR CUEVAS GARCÍA
C. VIRIDIANA MENA FAVELA

COMERCIALIZADORA FRAER, S.A. DE C.V.
C. BRISIA DEL SOCORRO CABRALES ENRÍQUEZ
